



RECOMENDACIONES Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL PERIODO 2018 - 2024

CIJ IZTAPALAPA PONIENTE

El estudio Básico de Comunidad Objetivo de Iztapalapa zona poniente hace posible generar un panorama psicosocial de las características del consumo de drogas en la población así como una propuesta de intervención eficaz y eficiente a nivel universal, selectivo e indicado para contribuir en la contención y retardar la edad de inicio en el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.

El estudio permite establecer las Líneas de acción que el Centro de Integración Iztapalapa poniente llevará a cabo durante el periodo 2018-2024 y formular Recomendaciones para optimizar la coordinación de las actividades del CIJ con las instituciones presentes en la localidad. La intención es realizar actividades en combinación con la respuesta social organizada representada por las diversas instituciones durante el periodo y diseñar intervenciones en relación a la prevención, el tratamiento, la movilización social y la promoción.

Las intervenciones a diferentes niveles preventivos permiten otorgar servicios de acuerdo a las características y necesidades de la población permitiendo así contener la problemática tan compleja de las adicciones a las sustancias psicoactivas, esto será importante complementarlo con un sistema efectivo de referencia y contra referencia entre las diversas instituciones que intervienen en Iztapalapa que junto con las autoridades delegacionales requerirán de una estrecha comunicación. Es importante que los medios de difusión al contar por ley con un presupuesto delegacional para el tema de adicciones, hagan uso de diferentes medios de comunicación la transmisión de mensajes, desde los tradicionales hasta los alternativos para fomentar la participación en este problema de salud pública donde la propia comunidad se haga cargo de desarrollar estilos de vida saludable.

El trabajo en red interinstitucional con participación gubernamental y de la sociedad civil es fundamental para que el consumo de drogas en Iztapalapa sea contenido y a la vez que ofrezca la alternativa de tratamiento adecuada para aquellas personas que ya han iniciado un consumo experimental, que han abusado o ya dependen de una o diversas sustancias psicoactivas, legales o ilegales.

Prevención

Realizar actividades de prevención universal, selectiva e indicada con perspectiva de género en al menos el 50% de las escuelas secundarias durante el ciclo escolar 2018-



2024 contrarrestando los factores de riesgo fomentando estilos de vida saludables a través de habilidades para la vida, incrementando la percepción de riesgo, desmitificando el consumo de drogas.

Llevar a cabo acciones de fomento de estilos de vida saludables con los padres de familia, profesores de al menos el 50% de las escuelas secundarias y con otras estructuras de contención de la comunidad durante el 2018 a través de los diversos programas institucionales con los que CIJ cuenta considerando que la relación entre la violencia intrafamiliar se encuentra muy relacionada con el consumo de drogas.

Capacitar al menos a 4 instituciones de la demarcación que realizan actividades de prevención y/o tratamiento del consumo de drogas, personal delegacional y a la comunidad interesada en participar en la realización de programas de prevención con perspectiva de género específicos que consideren la detección temprana y canalización oportuna como un elemento fundamental al intervenir con la población en riesgo y con las estructuras de contención para que a partir del 2018 canalicen a personas consumidoras.

Fortalecer el proyecto Centro Preventivo de Día con al menos 4 talleres a partir del 2018 como alternativa para la población vulnerable al consumo de drogas, enriqueciendo tanto la diversidad de actividades como las áreas de fortalecimiento de las habilidades para la vida.

La participación en las reuniones del subcomité de seguridad escolar, en donde acuden las instituciones dedicadas a la atención de las adicciones, como son: UNEMES CAPAS, IAPA

Reforzar las reuniones con la Jurisdicción Sanitaria con la finalidad de reforzar y revalorar los programas de atención.

Mantener el vínculo y continuar reforzando las actividades por medio de los convenios con los que se cuentan con las diversas instituciones educativas de medio superior, como son CONALEP, CETIS, BACHILLERES, IEMS. Etc. e identificar sus necesidades de atención y programación de actividades preventivas.

Establecer planes de trabajo con acuerdos y beneficios mutuos que nos orienten a la firma de convenios con las diferentes instancias de la demarcación y con la Delegación Iztapalapa.



Tratamiento

Generar un sistema de referencia y contra referencia interinstitucional con al menos 10 instituciones, que permita reducir el tiempo de recepción del consumidor así como su diagnóstico y que incremente la capacidad de respuesta a la demanda del servicio de tratamiento con enfoque interdisciplinario abriendo proyectos de intervención grupal focalizada.

Durante el 2018 fortalecer los servicios de intervención del programa Centro de Día como modalidad eficaz para la intervención terapéutica y de rehabilitación en el consumo de drogas atendiendo al menos a 200 pacientes.

Realizar 20 clínicas para dejar de fumar extramuros por año como estrategia de intervención en las diversas instituciones que cuentan con las condiciones para realizar el tratamiento en los usuarios de sus servicios.

A través de la modalidad de consulta externa brindar atención a los usuarios consumidores de sustancias adictivas de maneras individual, familiar, o grupal. Se pretende atender al 100% de quienes solicitan el servicio en un lapso de tiempo corto en donde en la primer consulta se le aplique mínimo tres servicios ese mismo día con la finalidad de contar con su diagnóstico en menos tiempo, así mismo contar con expedientes más completos en toda sus modalidades.

Fortalecer redes de apoyo para los pacientes y/o sus familias a través de los proyectos de rehabilitación y reinserción social.

Establecer estrategias y redes sociales para que permitan al paciente una mejor integración social a través de las cámaras de comercio, asociaciones civiles, instituciones educativas, y de educación para el trabajo.

Establecer una red institucional en apoyo de rehabilitación y reinserción social a mediano plazo, para favorecer servicios de rehabilitación y reinserción educativa y laboral favorecer servicios de rehabilitación y reinserción educativa y laboral.

Movilización Social

Continuar durante el periodo 2018-2024 con la participación activa con la delegación Iztapalapa compartiendo la responsabilidad de ofrecer servicios integrados y de rápida respuesta al consumo de drogas.



Mantener y ampliar la red interinstitucional existente a un total de 10 instituciones para ofrecer a partir del 2018 una respuesta integral ante el consumo de sustancias, la prevención y la difusión de los servicios ofrecidos.

Involucrar a la comunidad en las acciones específicas de autocuidado y fomento de estilos de vida saludable con las que cuenta y genere a través de su participación con la realización de 5 talleres al año.

Promoción Institucional y Comunicación Social

A partir del 2018 estar presente en los medios de comunicación delegacionales para promover los servicios institucionales que CIJ ofrece.

Participar en el 100% de las actividades que la delegación Iztapalapa realiza en materia de prevención a fin de que sean incluidos los datos del CIJ en el material promocional.

Recomendaciones

Para las intervenciones en los diversos contextos de Iztapalapa se requiere necesariamente del trabajo interinstitucional, en el que todos los actores involucrados trabajemos de manera conjunta y organizada para el beneficio de la población.

Las necesidades de la población no pueden verse fraccionadas en prevenir el consumo de drogas, en una intervención terapéutica, atender un problema violencia, de servicios médicos o de desarrollo social, la población requiere de una atención integral, por lo tanto la atención deberá ofrecerse necesariamente en esa medida, es por eso importante integrar un trabajo ordenado y regulado por las instituciones actuantes apegadas estrictamente a las leyes, normas y a sus propias filosofías con las que fueron creadas.

Para realizar las diversas tareas de prevención se recomienda elaborar un programa conjunto con la Delegación Iztapalapa, el Instituto de Atención y Prevención de Adicciones del Distrito Federal, la Jurisdicción Sanitaria Iztapalapa y a Dirección General de Servicios Educativos en Iztapalapa para realizar jornadas intensivas de intervención preventiva en las escuelas primarias, secundarias y nivel medio superior para contener el consumo de drogas y canalizar a los consumidores de drogas a los servicios de tratamiento.

Es necesario establecer con la Delegación Iztapalapa, el Instituto de Atención y Prevención de Adicciones del Distrito Federal, la Jurisdicción Sanitaria Iztapalapa y a Dirección General de Servicios Educativos en Iztapalapa a través de los UNEMES CAPA un sistema de referencia y contrareferencia de consumidores de drogas para dar seguimiento puntual al tratamiento de las personas derivadas por cada instancia.



Se recomienda establecer con las Universidades UNIREM, UNITEC, UAM e ICEL convenios de derivación de voluntarios que permita incorporarlos en la participación de las jornadas preventivas en Iztapalapa con la finalidad de ampliar la capacidad de respuesta en materia de prevención.

Con el fin de dar seguimiento a la capacitación a vinculadores se recomienda acordar con la Coordinación de Seguridad Pública de la Delegación Iztapalapa establecer sesiones de seguimiento para asesorarles en las estrategias de intervención y actualizar la información para prevenir y canalizar a consumidores de sustancias psicoactivas.

Acordar con la Delegación Iztapalapa la inserción de información en los diferentes medios de comunicación con los que cuenta para difundir los servicios institucionales con la finalidad de que la población cuente con información de adónde puede acudir a recibir servicios de prevención y tratamiento para el consumo de drogas.

Con la finalidad de hacer llegar información a la población se recomienda participar con stands en las diversas ferias que la Delegación Iztapalapa realizará en la demarcación.

Con el fin de contribuir en la recuperación de los pacientes se recomienda establecer un vínculo estrecho con los UNEMES CAPA, Alcohólicos Anónimos, IAPA, DGSEI, Jurisdicción Sanitaria e INMUJER, IMSS e ISSSTE para recibir a los pacientes que deriven a los servicios de tratamiento y rehabilitación con los que CIJ cuenta.

Se recomienda participar con las asociaciones de colonos en el diseño y participación de ferias de la salud en la demarcación en donde se coloquen stands informativos de las diversas instituciones existentes en Iztapalapa para promover estilos de vida saludables.